000013

: 1)

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA FRUTALSA S.A.

- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.— La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía ERUTALSA S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 9 de agosto de 1994, ante el Notario Décimo Quinto del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 94-2-1-1000 4521 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con el No. 3. 902 L.I. el 14 de octubre de 1.994
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública àntes mencionada la licenciada Patricia Heras de Saldaña, en su calidad de Gerente de la referida compañía; casada, de nacionalidad ecuatoriana, y con domicilio en la ciudad de Guayaquil.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de 5/3'000.000,00, con lo cual queda elevado a la suma de 5/5'000.000,00.
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito integramente y pagado de la siguiente manera: el 100% en numerario.
- 7.- REFORMA DEL ESTATUTO.- Como consecuencia del aumento de capital, se reforma el Artículo Quinto del estatuto social, el mism que dirá: "ARTICULO QUINTO: El capital de la compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en cinco mil acciones ordinarias e indivisibles de un valor nominal de un mil sucres cada una.....

TRIRDEV./PVC.

Gueyaquil, 31 de octibre de 1.994

D/ setty, lameyo Insuasti

SECRETARIA GENERAL DE LA INTENDENCIA DE COMPANIAS OFICINA GUAYAQUIL (E)